

ASTIGARRAGA

## El alcalde entiende que el PG permitirá «un desarrollo armónico» del municipio

Afirma que su aprobación por parte de la Diputación es una buena noticia para Astigarraga Destaca la participación ciudadana en el proceso

16.03.08 - JUAN F. MANJARRÉS

ASTIGARRAGA. DV. Astigarraga cuenta ya con un nuevo Plan General que le permitirá afrontar los nuevos retos que le plantean el siglo XXI y la nueva situación generada por las infraestructuras viarias que se desarrollan en su territorio.

La Diputación Foral ha aprobado de forma definitiva el nuevo planeamiento urbanístico y concluye así un largo proceso de diseño del nuevo Astigarraga en el que la participación ciudadana ha tenido un gran protagonismo.

La aprobación del Plan General, señala el alcalde, «es una muy buena noticia para Astigarraga. Nos permitirá un desarrollo armónico del municipio y una nueva imagen urbana adaptada a los nuevos tiempos y a la nueva situación que supone las nuevas infraestructuras viarias, pero primando los intereses generales y evitando desarrollos desbocados que hubieran podido producirse si hubiéramos dejado la iniciativa al mero impulso de la iniciativa privada».

«El nuevo Plan General nos va a permitir dotarnos de nuevos y mejores servicios y aumentar la calidad de vida de los astigarras» asegura Bixente Arrizabalaga. «Ha sido un trabajo muy intenso y complicado que no hubiéramos podido acometer los políticos solos y tengo que agradecer el espíritu constructivo y positivo de quienes han participado en la gestión del Plan, tanto técnicos como, sobre todo, vecinos que, a través del Plan de Participación Ciudadana, han aportado sus ideas y han logrado mejorar el texto inicial» afirma el alcalde.

El acuerdo del Consejo de Diputados de aprobar de forma definitiva el Plan General abre las puertas a nuevos desarrollos residenciales que básicamente se centran en completar las áreas urbanas ya existentes. El objetivo del Ayuntamiento era crecer sin conquistar nuevos suelos, «rellenando los huecos ya existentes y ese objetivo se ha alcanzado».

El nuevo planeamiento permitirá contar con una nueva Casa de Cultura, adaptada a las nuevas necesidades. Y el edificio que actualmente realiza estas funciones se destinará a Sagardoetxea. También favorece la construcción de nuevas instalaciones deportivas al aire libre en Zarkumendegi. La actual parcela de la ikastola podrá ampliarse para afrontar la demanda existente, a la vez que se señala un suelo junto a Bidebitarte para poder localizar en su día un nuevo equipamiento educativo. También el nuevo Plan General prevé optimizar la parcela del actual Polideportivo, de modo que pueda acoger nuevos usos cubiertos, como, por ejemplo, la piscina cubierta.

Se crearán también nuevas áreas verdes junto a la Sagardoetxea y un paseo de ribera que discurrirá paralelo al Urumea.

En el ámbito residencial, la Diputación aprueba la práctica totalidad de los desarrollos de nuevas viviendas propuestos por el Ayuntamiento pero ha desestimado la idea de completar el núcleo urbano de Ventas, próximo a Perurena, ya que considera que se aleja del núcleo urbano y se ubicaba en un collado que está llamado a convertirse en un corredor ecológico. También rechaza el desarrollo previsto para Santiagomendi Zabalpena. En este caso, considera que la edificabilidad propuesta era escasa, con viviendas de poca altura, lo que contraviene las nuevas tendencias urbanísticas que buscan una mayor densidad. El Ayuntamiento pretendía con un desarrollo de viviendas pequeñas en la ladera favorecer, «con las menores afecciones paisajísticas posibles», un nuevo acceso al núcleo de Santiagomendi con

pendientes más reducidas que las del único acceso actual. «Es un objetivo al que el Ayuntamiento no renuncia pero que habrá que afrontar más adelante, ya que Diputación ha echado atrás el planeamiento para esta área», señala Arrizabalaga.

Ya en el ámbito industrial, la Diputación ha desestimado la ampliación prevista en Ubarburu Zabalpena que afectaba a una parte del Polígono 27. Los movimientos de tierra necesarios y la afección a alguna explotación agrícola son los argumentos esgrimidos por la Diputación para rechazar la ubicación de nuevas empresas en esta zona.

La Diputación, a propuesta de la actual Corporación, ha suspendido la ordenanza de transformación de locales comerciales en vivienda y el Ayuntamiento retomará ahora el tema para lograr una normativa acorde con las necesidades reales en esta materia.